



**Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa**  
**CONFED E**

---

La Conferencia Española de Decanos y Decanas de Economía y Empresa (CONFEDE) apoya el acceso a la formación de Grado y de Posgrado en titulaciones oficiales del ámbito de la economía y la empresa de los centros pertenecientes a la misma. Siempre en el marco de la búsqueda permanente de la calidad y excelencia en la formación universitaria, que ha de ser necesariamente inclusiva y, por tanto, al alcance de los potenciales estudiantes sin que la adscripción territorial suponga un condicionante en la oferta formativa disponible.

Conocedores de la propuesta de puesta en marcha de dos nuevos títulos de Master para el próximo curso académico 2018/2019 en los Campus de Ceuta y Melilla: “Master Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales” y “Master Universitario en Innovación y Mejora de Atención a la Diversidad”, que ya cuentan con el correspondiente aval de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

Consideramos que ambos títulos se enmarcan dentro de las necesidades formativas del estudiantado universitario de dichas poblaciones y área de influencia, que precisan disponer de una mínima oferta formativa de Posgrado que pueda complementar sus estudios de Grado. Las posibilidades de movilidad en el territorio nacional para acceder a estudios de Grado o de Posgrado, aunque existentes, no están al alcance del estudiantado en general por supeditarse a una situación económica que no posibilita en todos los casos poder estudiar en una universidad ubicada en una población lejana al lugar de la residencia familiar. Adicionalmente, la impartición de estudios oficiales de Posgrado en los campus de Ceuta y Melilla puede contemplarse como un factor estratégico de captación de estudiantado de poblaciones limítrofes que consoliden la apuesta formativa de los referidos campus.

Apoyamos, por tanto, como ya han hecho los responsables de los Centros directamente implicados, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, así como otros responsables de Facultades y Escuelas de la Universidad de Granada, de la que dependen los dos campus afectados, que se articule un procedimiento para que los dos Másteres anteriormente citados puedan impartirse el próximo Curso Académico 2018/2019.

Madrid, 31 de mayo de 2018

Presidencia de CONFED E

---